



FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO
QUINGUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

En Guadalajara, Jalisco, a las 09:00 nueve horas del martes 19 diecinueve de Agosto de 2008 dos mil ocho, los integrantes del Comité Técnico de FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO (en adelante "EL FIDEICOMISO" o "FIPRODEFO"), se reunieron en la Sala de Juntas del FIPRODEFO, ubicada en calle Bruselas N° 626 planta alta de la Colonia Moderna; debiendo mencionar que fue diferida la fecha de celebración, ya que se tenía programada en el calendario de sesiones anual aprobado para el día 15 quince de Agosto de 2008 dos mil ocho. Por otra parte, en acuerdo económico de los miembros presentes del Comité Técnico, tuvieron a bien presidir durante los primeros minutos 15 quince minutos de la sesión el Ing. Edmarco Sanchez Valencia, y la segunda el Lic. Edgar Daniel Ruvalcaba Santos; se cortó con la presencia de la suplente del Secretario de Actas Lic. Laura Zulaica Ayala quien fungió como tal.

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada con fecha 27 veintisiete de Junio de 2008 dos mil ocho.
- IV.- Presentación de Comunicados e Informes.

a).- Informes de Actividades de los meses de Mayo y Junio de 2008 dos mil ocho.

original sería peso a peso porque ahí no le ha metido Jalisco en plantaciones forestales en varios años. Estas son las especies principales que se está manejando en el Proárbol las que tienen el número uno ahí en la columna de la derecha las que son especies que se manejan para climas tropicales, entonces de este análisis de especies es a donde nos enfocáramos de acuerdo a las zonas que estamos teniendo para poder programar nuestra producción de planta; hay muchas que se hace la solicitud de especies pero que sabemos que a lo mejor no son las adecuadas para donde están mandando pero eso ya es cuestión de redireccionamiento es para darnos idea que es lo que se demanda, que es lo que se requiere, y hacia donde debemos de dirigir la producción de planta en un momento determinado.

El Ing. Pio Ernesto Ruiz Lara comenta: "Una presión para lo que comentaba el Ing. Magaña sobre las especies, si vamos a utilizar las solicitudes nuevas como la primera fuente de acceso a la tierra entonces tenemos que apegarnos a los programas que ya han propuesto, entonces de esa clasificación si juntas 2007 y 2008 hay alrededor unas 11,000 hectáreas solicitadas sin fondos y recursos o no ejecutadas y la idea es que el primer año de ahí saquemos por lo menos 3,000, las mejores, los sitios más probables, etc., pero en principio estamos enmarcados en la solicitud de cada persona".

En uso de la voz el Ing. Eduardo Sánchez Valencia dice: hay una situación que por ejemplo tu coroces muy bien Javier: hay muchas solicitudes que pueden estar en Proárbol que ni casa tiene perlas, perdón por la expresión pero es que alguien convenció al dueño, y el dueño ni idea tiene, ni interesa ni nada, entonces esas hay que identificarlas, seleccionarlas y no apoyarlas en el esquema que vamos a hacer. Esto es lo que decía, aquí vienen las mezclas los años anteriores el Gobierno del Estado ha estado aportando \$'000,000.00 de pesos a Proárbol en estos conceptos en los que le ha metido dinero, como el ejemplo ahí esta Servicios Ambientales, Sanidad, Prevención y Combate de Incendios, esta lo de Ecoturismo y esta lo de Cultivo Forestal, pero en plantaciones el Gobierno del Estado no le ha metido dinero, y la CONAFOR en el 2008 nomás le metió 5.2 millones de pesos, hay otros conceptos en donde la CONAFOR le ha metido más, por eso ahora le proponemos nosotros peso a peso para Plantaciones Forestales Comerciales exclusivamente independientemente de lo demás, es adicional a lo otro. Aquí tenemos unos costos generales que estamos hablando de acuerdo al esquema de plantación, por ejemplo ahorita Proárbol te da \$9,400 más \$1,600 y feria con la asesoría técnica y todo lo demás, lo



cerramos a \$10,000 pesos por hectárea para cuestiones de rápida multiplicación y ya después seguimos ahorrando cada planta centavos y que nos de para más planta, finalmente ¿que estaríamos requiriendo? Estaríamos requiriendo \$25'000,000.00 de pesos para el fondo de Proárbol, \$21'000,000.00 de pesos para aplicar el esquema FIPRODEFO que les vamos a comentar al ratito y \$20'000,000.00 de pesos para la producción de planta pero esos \$20'000,000.00 de pesos los ocupamos ya en este año, nosotros estaríamos pensando que son parte del POA 2009 aunque hay algunas consideraciones que deberíamos de hacer al respecto, no; entonces con esto estaríamos viendo que el POA se nos iría para en el 2009 en \$46'000,000.00 de pesos más los \$20'000,000.00 de este año, se haría la ampliación, y que esto ya está aprobado por el Gobernador, entonces nuestra POA para plantaciones quedaría en \$46'000,000.00 que habría que estarlos manejando los años subsecuente. Aquí se vio en la lamina anterior también los asteriscos habría una inversión anual que es lo que está marcado ahí como número uno y en esta inversión anual es una inversión reembolsable al Estado en una consideración entre 7 y 15 años dependiendo del sitio y de las condiciones y demás que cuando empieces a hacer algunas cortas, este reembolso tendría una TIR entre el 6 y el 28%, entonces situación que nos demuestra que la inversión que la inversión que haría FIPRODEFO es totalmente rentable y estaríamos pensando que más o menos que entre el año 7 y 8 sería ya autosuficiente el reembolso que se estaría haciendo para que fuera autosuficiente el FIPRODEFO y después de año 15 sería FIPRODEFO autosuficiente entre el 15 y el 17 totalmente autosuficiente para operar todos sus programas, todos, sin fondos del Gobierno del Estado, entonces esto permitiría pues darle una buena solvencia aquí.

Agrega, el Ing. Eduardo Sanchez; ¿Que queremos hacer ahorita? Que el resto que queda de la administración se fortalezca una capacidad de lo real en volumen con superficie, sobretodo volúmenes que la administración siguiente pueda darle continuidad no tan solo en las plantaciones sino ya en la industrialización, apoyar a la industria, cual es el problema ahorita del sector forestal, no le invierte porque te dice para que le invierte si no tengo asegurado nuestro abastecimiento, y luego pues como te aseguro el abastecimiento a ti si no hay inversión a donde mandar, entonces aquí lo que le estamos apostando es dejar establecida la suficiencia de abastecimiento cuando menos en el mediano plazo para que se pueda dar la continuidad a un apoyo a la inversión industrial de la transformación y establecer ahora si la cadena productiva y garantizar realmente una eficiencia en el aprovechamiento forestal que se este dando aquí en nuestro Estado.

El convenio que hay que hacer, CONAFOR-Gobierno del Estado hay que formalizarlo en específico para lograr la aportación peso a peso en el rubro de plantaciones comerciales, hay que garantizar entonces con ello la aportación de \$50'000,000.00 a fondo, \$25'000,000.00 de CONAFOR, \$25'000,000.00 del Gobierno del Estado, nos permitirá entonces garantizar un apoyo hasta \$10,000 pesos por hectárea que nos va a llevar a las \$5,000 hectáreas anuales bajo el esquema de administración siguiente. La participación del FIPRODEFEO se vuelve importante e iniciamos en la cadena en esto, hay una solicitud de Proárbol asigna a (Juan Pérez) un cierto dinero para su solicitud, esa persona que es beneficiario se viene, es creado por los técnicos que vamos a tener operando, que se venga a FIPRODEFEO, firme un convenio con FIPRODEFEO en donde le está cediendo a FIPRODEFEO los derechos del Proárbol que son los \$10,000 pesos por hectárea, entonces en lugar o como se acomode el contrato en específico, a lo mejor hay alguien que dice, sabes que pues yo soy (Javier Magaña) yo produzco mi planta a mi ro me cobres la planta a mi cobramos la preparación del terreno, la fertilización, entonces no son, por eso hablaba el otro esquema hasta \$10,000 pesos por hectárea, entonces a lo mejor ahí dices no es que yo con \$6,000 pesos la hago es lo que me falta, ha entonces la cesión de derechos que se está dando sería hasta por la cantidad donde se está poniendo en CONAFOR a través del Proárbol y lo más interesante es que este contrato que se haría hay una participación en porcentaje del valor de la producción maderable en los años de transcurso de la producción de tal manera que no te va a regresar los \$8,000 pesos que le prestaste, sino el valor que esos \$8'000 pesos generaron en el incremento de la madera, entonces a lo mejor en el transcurso del primer aclareo pues esos \$8,000 pesos ya se me hicieron \$15,000 pesos, y te regresa \$15,000 pesos por poner una cifra nada más, entonces esto estaría dado en cada uno de los contratos que serían específicos, así como con Proárbol firmas la carta de adhesión lo mismo harías para acá, entonces con esto garantizamos, ha, porque hay un dato que no les mencione, de las 2,258 hectáreas que se beneficiaron vía Proárbol en el 2007 a la fecha de la contabilidad del inicio del periodo de lluvias del 2007 nada más había 504 plantas, ¿Por qué? algunas por lo que comentamos al dueño no le interesó y otras porque el dueño no tuvo dinero para preparar la tierra para comprar la planta porque CONAFOR les da el dinero hasta después de que plantaron.

El Ing. Javier Magaña dice, pero había el apoyo del 50%.

El Ing. Eduardo Sánchez dice, no Javier, arrancas y luego después de tres meses que es lo que viene aquí en seguida te dan el apoyo.

El Ing. Pio Ruiz comenta que si amplían este año la forma en que puedes ir a un banco, endosar los documentos de Proárbol para que el banco te de dinero, primero te estas echando la tasa de alrededor del 12% anual, segundo, el no es tu socio, el sólo te presta dinero si la plantación sale mal tu estas endeudado, y yo creo que eso fue lo que hizo a muchas personas no entrarle, ni modo que estén en un negocio que no concen si sólo se de maíz para que me voy a meter en esto, si pierdo, pierdo dinero, Proárbol no nos va a reembolsar.

El Ing. Eduardo Sánchez dice bueno entonces a los tres meses revisa CONAFOR y le da el 50% a FIPRODEFO por la sesión física, FIPRODEFO continúa con el mantenimiento, al año revisa CONAFOR si la sobrevivencia SIGUE ARRIBA DEL 70% LE DA EL OTRC 50% entonces qui ya recupero FIPRODEFO toda la inversión que hubiese hecho de esto, en la primera cosecha comercial o antes si es decisión del beneficiario se le va regresando a inversión total que hizo FIPRODEFO a valor comercial de la madera generada con la inversión y ahí es donde va a sacar el dinero FIPRODEFO para seguir con después trabajando y seguir apoyando más plantaciones

b).- Intervención del Lic. Edgar Ruvalcaba Santos, informa que ya se presentaron ante el congreso para informar del presupuesto que se va a necesitar para las plantaciones forestales comerciales, y literalmente comenta, que esto va a caminando bien de la mano pues obviamente con el Gobernador, ayer nos citaron a comparencia ante la comisión de desarrollo agropecuario forestal, ahí en el Congreso del Estado están 4 Diputados presidentes de las comisiones que les mencionaba, y se invitaron a los productores se invitaron a los silvicultores para ver todos los temas, ahí el Secretario ya abordó este mismo tema de la platica que tuvo con el Gobernador, que los diputados lo vieron a bien y se suman a este proyecto y se dio muy bien para el próximo año del presupuesto que estamos pidiendo.

c).- Intervención del Lic. Edgar Ruvalcaba Santos, quien comenta, que otro tema en un predio que es propiedad del Gobierno del Estado y utilizado por Secretaria de Desarrollo Rural, se facilita para hacer un vivero y lo estaba operando FIPRODEFO y posteriormente FIPRODEFO regresa a la Secretaria de Desarrollo Rural el vivero

pero hay una plantación que se hizo de eucaliptos dentro del predio, el caso de que una vez que se regresa a SEDER el destino que se le esta dando ahora a' predio es para hacer un agroparque, por lo cual, la infraestructura que había de vivero lo vamos a recuperar para tratarla de aprovechar en otros predio que hay del Gobierno del Estado que rehabilitaríamos con este programa para tratar también de producir algo de planta, tratar de defendernos ahí por todos lados y garantizar la suficiencia, la otra situación es que hacer con la plantación de eucaliptos que hay ahí porque el diseño del aeroparque contempla todo incluyendo el área de los eucaliptos que son eucaliptos con 12 metros de altura mas o menos, ya son comerciales, entonces algo que pensábamos hacer el poder buscarles un mercado cuando menos en astilla en alguna parte porque están hasta Colotlan entonces cuando menos sacar una evaluación de rentabilidad de producción asilla de lo que ahí se estuviera dando con los registros que se tienen de plantaciones la producción que nos pudiera dar y cuanto significaría su venta tener un dato por ahí comercial, para que lo venda y aproveche FIPRODEFO.

- d).- La L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia presenta la conciliación bancaria a día.
- e).- Se pidió la contratación de seguros para las plantaciones forestales comerciales; quedando pendiente su aprobación hasta contar con la ctra cotización y se solicitó al FIPRODEFO que cuando vengan a explicarles, se invite a los miembros del Comité.
- f).- Se solicitó autorización para la gira de trabajo a Orlando Florida por parte del Subcomité transitorio, mismo que se integraría por el Gerente con tres miembros más máximo que él designe, así como en las fechas que la gerencia determine.

El Comité Técnico, después de haber deliberado sobre todos los asuntos abordados en la sesión, tomó los siguientes:

ACUERDOS:

- 2008-08-19/I.- Se aprueba sin modificaciones el Acta correspondiente a la LVII Sesión Ordinaria celebrada con fecha 27 veintisiete de Junio de 2008 dos mil ocho.
- 2008-08-19/II.- Se tiene por aprobado el Informe de Actividades correspondiente a los meses de Mayo y Junio de 2008 dos mil ocho.
- 2008-08-19/III.- Se tiene por aprobado el informe de Estados Financieros correspondiente a los meses de Mayo y Junio de 2008 dos mil ocho y presentado el avance presupuestal al día 30 treinta de Junio de 2008 dos mil ocho.
- 2008-08-19/IV.- Se autoriza la ampliación presupuestal al 31 treinta y uno de Julio de 2008 dos mil ocho, así como a suficiencia de las partidas 2701, 5201, 5102 y 3402; y las transferencias presupuestales consistentes en la disminución de la partida 1201 para incrementar la 1204 en los términos plasmados en el desahogo del inciso a) del punto quinto de la presente acta.
- 2008-08-19/V.- Se autoriza la compra de uniformes para el personal del organismo, señalando como tope, el techo presupuestal consignado en la partida 2701 del presupuesto.
- 2008-08-19/VI.- Se autoriza al Gerente para que conceda el uso de 'vehículos asignados' a los Coordinadores y la Contadora General, otorgando un apoyo de hasta 80 litros mensuales de gasolina.
- 2008-08-19/VII.- El Comité Técnico manifestó su conformidad en que se otorgue capacitación al personal del organismo, afectando las partidas 3302 y 3304 de presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2008, para los cursos siguientes;



- CAPACITACIÓN EQUIPO DATA LOGGER (MEDICIÓN DE TEMPERATURA Y HUMEDAD)
- 3 TRES CURSOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN EN CD. DE MEXICO
- SEMINARIO DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

2008-08-19/VIII.- Se autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración mutua para el evento "EXPO FORESTAL 2008" entre el FIPRODEFO y la SEDER fijando un techo presupuestal de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

2008-08-19/IX.- Se autoriza la suscripción del Convenio de Apoyo al Programa de Colaboración Específico sobre Sanidad Forestal entre el FIPRODEFO y la SEDER, derivado de convenio celebrado entre la SEDER y el ministerio de Desarrollo de Recursos Sustentables del Gobierno de Alberta Canadá.

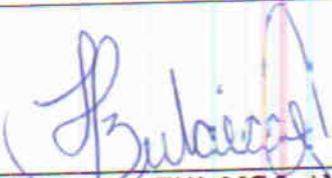
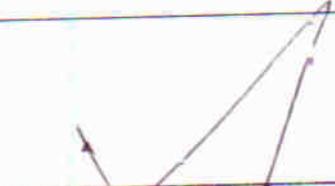
2008-08-19/X.- Se instruye al Gerente Andrés Zermeño Barba, para que incluyéndose él mismo, designe a tres integrantes más como máximo, para constituir el subcomité transitorio, comisionado para realizar una gira de trabajo en Orlando, Florida, en la fecha que dicho Gerente proponga.

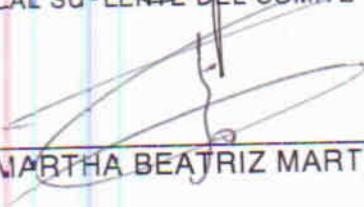
Se hace constar que los Acuerdos que han quedado relacionados fueron aprobados por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico.

No habiendo más asuntos que tratar, se encargó a la Lic. Martha Beatriz Martín Gómez la elaboración del acta de la Sesión, la que se enviará a los integrantes del Comité Técnico por correo electrónico y por oficio con acuse de recibo, y, una vez aprobada, será firmada por todos los miembros asistentes; se dio por concluida la Sesión siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día de su inicio.



Guadalajara Jalisco; a 19 de Agosto de 2008.

 LIC. EDGAR DANIEL RUVALCABA SANTOS DIRECTOR GENERAL FORESTAL Y DE SUSTENTABILIDAD DE LA SEDER VOCAL PROPIETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO	 ING. EDUARDO SANCHEZ VALENCIA DIRECTOR DE FORESTAL PRODUCTIVA DE LA SEDER SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
 LIC. LAURA ZULAICA AYALA GERENTE GENERAL DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO, A.C. VOCAL SUPLENTE DEL SECRETARIO DE ACTAS	 ING. JAVIER MAGANA CARDENAS PRESIDENTE DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL CAJ VOCAL PROPIETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO


LIC. ALFONSO ABRAHAM OLIVERA TORRES
COORDINADOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO "A" DE LA
COORDINACIÓN CON ORGANISMOS PARASTATALES DE
LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
LIC. MARTHA BEATRIZ MARTÍN GÓMEZ

Esta página forma parte integrante del Acta correspondiente a la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fidelcomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco, celebrada el día 19 de Agosto de 2008 dos mil ocho.



b).- Estados Financieros de los meses Mayo y Junio de 2008 dos mil ocho y el avance presupuestal al 30 de Junio del año en curso.

c).- Estado del cumplimiento ante la Contraloría del Estado correspondiente a la auditoría del año 2006 dos mil seis, de la cual se ordenó su archivo definitivo.

d).- Se hace del conocimiento del Comité Técnico, que la Contraloría del Estado se encuentra realizando auditoría al ejercicio fiscal del año 2007 dos mil siete y eventos posteriores del 2008 dos mil ocho.

e).- Se presenta para conocimiento del Comité Técnico, el listado de convenios y contratos celebrados hasta la fecha, así como los nuevos formatos de contratos que se están celebrando con los titulares de los predios.

V.- Presentación de los asuntos a tratar, y en su caso aprobar.

a).- Ampliación presupuestal al 31 treinta y uno de Julio de 2008 dos mil ocho, suficiencia y transferencias presupuestales de partidas.

b).- Compra de uniformes para el personal administrativo que labora en el fideicomiso.

c).- Apoyo económico para suministro de combustibles (gasolina), al personal con el cargo de coordinador o similar.

d).- Capacitación institucional y especializada para personal del organismo

e).- Suscripción del convenio de colaboración mutua para el evento "EXPO FORESTAL 2008", entre el FIPRODEFO y la Secretaría de Desarrollo Rural.

f).- Suscripción del convenio de apoyo al PROGRAMA DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO SOBRE SANIDAD FORESTAL que previamente celebró la SEDER con



el Ministerio de Desarrollo de Recursos Sustentables del Gobierno de Alberta, Canadá.

VI.- Asuntos Generales.

- a).- Intervención del Ing. Eduardo Sánchez Valencia.
- b).- Intervención del Lic. Edgar Ruvalcaba Santos.
- c).- Intervención del Lic. Edgar Ruvalcaba Santos.
- d).- Presentación de la conciliación bancaria al día.
- e).- Contratación de seguros para las plantaciones forestales comerciales.
- f).- Autorización para la gira de trabajo a Orlando Forica por parte del Subcomité transitorio.

Los temas se plantearon y desahogaron como a continuación se relata:

PUNTO PRIMERO.- En relación con este punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes los siguientes miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico del FIPRODEFO Ing. Eduardo Sánchez Valencia Director de Forestal Productiva de la Secretaría de Desarrollo Rural (dependencia a la que en adelante se mencionará como "SEDER"), en su carácter de suplente del Presidente del Comité Técnico Lic. Álvaro García Chávez Secretario de Desarrollo Rural; el Lic. Edgar Daniel Ruvalcaba Santos Director General Forestal de la SEDER; la Lic. Laura Zulaica Ayala Gerente General del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. (organismo al que en adelante se mencionará como "CAJ") en su carácter de suplente del Sr. Mauro Jiménez Iñiguez, Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco; Ing. Javier Magaña Cárdenas, Presidente de la Comisión Forestal del CAJ; Lic. Alfonso Abraham Olivera Torres, Coordinador de Control y Seguimiento "A" de la Dirección para la Coordinación con Organismos Paraestatales

de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado; este último en su carácter de vocal suplente del Comité Técnico.

Se hace constar además, la presencia del personal de FIPRODEFO, el Ing. Pío Ernesto Ruiz Lara, Coordinador Técnico, la L.C.P. Hilda Erríquez Valdivia Contador General y la Lic. Martha Beatriz Martín Gómez titular de área jurídica y prosecretario de actas del Comité Técnico. Presidiendo la Sesión por acuerdo económico del H. Comité primeramente el Ing. Eduardo Sanchez Valencia, Director de Forestal Productiva de la SEDER, y posteriormente a partir las 09:15 hrs que se incorporó a la Sesión el Lic. Edgar Daniel Ruvalcaba Santos Director General Forestal y de Sustentabilidad de la SEDER, fungiendo como Secretario de Actas la suplente Lic. Laura Zulaica Ayala.

De conformidad a lo previsto en el inciso c) de la cláusula sexta del contrato de fideicomiso, existiendo quórum, se declaró instalada la quincuagésima octava sesión ordinaria correspondiente al día 19 diecinueve de Agosto del año 2008 dos mil ocho.

PUNTO SEGUNDO.- Los miembros del Comité Técnico aprobaron por unanimidad de votos el orden del día propuesto.

PUNTO TERCERO.- En el desarrollo del tercer punto del orden del día, se aprobó el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada con fechas 27 veintisiete de Junio de 2008 dos mil ocho, entregándose a los miembros presentes que participaron en la misma para su suscripción.

PUNTO CUARTO.- En este punto del orden del día se presentaron los siguientes asuntos;

a).- Se presentaron los informes de actividades correspondientes a los meses de Mayo y Junio del año 2008 dos mil ocho; mismos que contienen una explicación de los principales avances en lo referente a cada uno de los subprogramas o procesos: producción y mejoramiento de plantas, plantaciones maderables y no maderables,



bosques naturales, transferencia y difusión, cadenas productivas y mercado forestal y sanidad de los recursos naturales, además de las gráficas de avances.

Los informes fueron presentados por el Coordinador Técnico del FIPRODEFO Ing. Pio Erresto Ruiz Lara.

b).- Se presentaron los Estados Financieros correspondientes a los meses de Mayo y Junio de 2008 dos mil ocho, así como el avance presupuestal hasta el día 30 de Junio del mismo año.

La L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia, presenta el balance y estado de resultados correspondiente a los meses de Mayo y Junio del año en curso, y agrega que se está presentando el avance presupuestal al día 30 treinta de Junio.

c).- Se dio cuenta al Comité Técnico con el oficio número 2367/DGC/C8 suscrito por la Mtra. Ma. Del Carmen Mendoza Flores, Contralora del Estado, mediante el cual informa al organismo que las observaciones correspondientes a la auditoría del año 2006 dos mil seis, han quedado solventadas y se ha ordenado el archivo definitivo de esa auditoría.

d).- Se dio cuenta para conocimiento del Comité Técnico, con el oficio número 2159/DGC/08 suscrito por la Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores Contralora del Estado, y con el acta de inicio de visita levantada con fecha 28 veintiocho de Julio de 2008 dos mil ocho, mediante la cual se inicia la auditoría al ejercicio fiscal del año 2007 dos mil siete y eventos posteriores de 2008 dos mil ocho.

e).- Se presenta para conocimiento del Comité Técnico, el listado de convenios y contratos celebrados hasta la fecha, así como los nuevos formatos de contratos que se están celebrando con los titulares de los predios clasificándolos en cuatro modalidades.- 1.- Contratos para ensayos de ÁRBOLES DE NAVIDAD (EAN); 2.- Contratos para ensayos de varias especies como PITA, VETIVER, BAMBU, HIGUERILLA, JATROPHA etc., (EVE); 3.- Contratos para plantación Agro - Silvo -

Pastor I (ASP), y 4.- Contrato para el establecimiento de Plantación Forestal Comercial (PFC). De éste último, la Lic. Martha Beatriz Martín Gómez hace la aclaración que se optó por no limitar bajo una figura jurídica como usufructo o aparcería su celebración, en virtud de que es conveniente tener amplio manejo y maleabilidad en los contratos, ya que el usufructo y la aparcería implicaban obligaciones para el organismo, como poseedores de los predios; por lo que, se busca proteger de manera primordial el patrimonio del fideicomiso; así mismo, se agregan los anexos de cada uno de los contratos para conocimiento del Comité, ya que la parte total de los mismos se encuentra estipulada en los propios anexos.

PUNTO QUINTO.- Presentación y en su caso aprobación de los siguientes asuntos;

a).- Se solicitó la autorización al Comité para la ampliación presupuestal que se presentó al 31 treinta y uno de Julio de 2008 dos mil ocho, así como la solicitud de suficiencia y transferencias presupuestales de diversas partidas.

La L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia comenta que se está presentando la ampliación por ingresos propios de lo que se obtuvo de mayo, junio y julio, por \$251,474.49 (doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos setenta y cuatro 49/100 M.N.) por aportaciones de usufructuarios vía transferencias de CONAFOR dentro del programa PRODEPLAN; por rendimientos bancarios \$145,314.70 (ciento cuarenta y cinco mil trescientos catorce pesos 70/100), por recuperación de deudores por observaciones de la Auditoría Superior del Estado \$6,172.00 (seis mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N.); por otros ingresos y productos \$28,411.87 (veintiocho mil cuatrocientos once 81/100 M.N.); y por convenio de revocación y finiquito al contrato de usufructo con Hacienda San Francisco \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.).

Así mismo, comenta la L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia que solicita incremento para las partidas 2701 por \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.); a la 5201 por \$366,373.00 (trescientos sesenta y seis mil trescientos pesos 00/100 M.N.); a la 5102 por \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y a la 3402 por \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).



Por último como transferencia de partidas, disminuir de la 1201 por \$189,622.00 (ciento ochenta y nueve mil seiscientos veintidós 00/100 M.N.), para incrementar la cantidad de \$189,622.00 (ciento ochenta y nueve mil seiscientos veintidós 00/100 M.N.) a la partida 1204.

b).- Se solicitó autorización en la compra de uniformes para el personal administrativo (mujeres 4 cuatro trajes tipo sastre y 1 una blusa, hombre 4 cuatro pantalones y 4 cuatro camisas) y personal técnico (camisas) que labora en el fideicomiso, con cargo a la partida 2701 del presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2008 dos mil ocho, a efecto de mejorar la imágen institucional y generar mayor confianza y seriedad en la gestión y trato diario con los organismos de los sectores privados, públicos y particulares en general. Buscando con lo anterior, favorecer el desarrollo institucional del organismo, fomentando la eficiencia y calidad de los servicios que se prestarán en el FIPRODEFO.

c).- Se solicitó al Comité Técnico su autorización para que les fuera otorgado un apoyo económico para suministro de combustibles (gasolina), al personal con el cargo de coordinador o similar, en las comisiones inherentes a sus funciones y que son realizadas con sus vehículos particulares; dicho apoyo correspondería a 80 ochenta litros mensuales, afectando la partida 2601 de presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2008 dos mil ocho.

Los miembros del Comité discutieron el tema y comentaron que la autorización de apoyo de combustible era para vehículos oficiales, por lo cual, consideraron como mejor opción, autorizar al Gerente para que conceda el uso de "vehículos asignados" a los Coordinadores y la Contadora General, otorgando un apoyo de hasta 80 litros mensuales de gasolina.

d).- Se presentó al Comité Técnico el listado de cursos para otorgar capacitación institucional y especializada al personal del organismo que se enlistó en el cuaderillo de convocatoria, bajo los programas, fechas, y justificaciones que ahí se plasman, afectando las partidas 3302 y 3304 del presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2008 dos mil ocho.



Los miembros del Comité Técnico discutieron el tema, y solicitaron más información de los cursos; así mismo, se consideró conveniente tener más opciones para que sean comparadas en una subsecuente sesión; por lo pronto autorizando únicamente 3 tres de los cursos planteados, bajo el techo presupuestal previsto en las partidas correspondientes, consistentes en los siguientes;

- CAPACITACIÓN EQUIPO DATALOGGER (MEDICIÓN DE TEMPERATURA Y HUMEDAD)
- 3 TRES CURSOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN EN CD. DE MEXICO
- SEMINARIO DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

e). Se solicitó autorización del Comité Técnico, para la suscripción del convenio de colaboración mutua para el evento "EXPO FORESTAL 2008", entre el FIPRODEFO y la Secretaría de Desarrollo Rural, fijando un techo financiero de hasta \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) como aportación por parte de este organismo a dicho evento.

Una vez planteado el tema, se solicitó por parte del Lic. Edgar Ruvalcaba de la SEDER, que se amplié el techo a \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

f). Se solicitó al Comité Técnico su autorización para celebrar con la Secretaría de Desarrollo Rural, el convenio de apoyo al PROGRAMA DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO SOBRE SANIDAD FORESTAL que previamente celebró la SEDER con el Ministerio de Desarrollo de Recursos Sustentables del Gobierno de Alberta, Canadá; para la recepción de los fondos directos aportados por el Gobierno de Alberta al programa.

PUNTO SEXTO.- En el punto sexto del orden del día correspondiente a los asuntos generales, se tuvo la intervención de los asistentes como a continuación se señala;



a).- Intervención del Ing. Eduardo Sánchez Valencia, comenta que el día jueves estuvieron con el Sr. Gobernador en seguimiento a una reunión previa con él, en la que se le expuso cual sería la política forestal que se estaría planteando para el Estado de Jalisco, y que un tema de ese fortalecimiento a la política forestal, está en lo de plantaciones forestales comerciales, entonces el Sr. Gobernador les pidió que le hicieran algo más concreto, por lo cual, estarían presentando el proyecto de plantaciones forestales comerciales para el Estado de Jalisco para el periodo de 2009-2012; del cual el objetivo general es fortalecer el sector forestal principalmente en las plantaciones forestales comerciales, la restauración productiva y, la meta sería de 20,000 HA a lo que queda de la administración Estatal en cuatro años, a un promedio de 5,000 HA por año de plantaciones forestales comerciales, sumando a eso la restauración productiva, y que más o menos esas serían las gráficas de crecimiento donde estaríamos saliendo en el peor de los casos en el periodo de 2008-2009 con tres mil hectáreas para ir aumentando paulatinamente para terminar en el año 2012.

Así mismo, realizó una exposición de lo que se le presentó al Gobernador en la que se contemplan las áreas potenciales para plantaciones forestales, la evolución del aprovechamiento de bosques naturales, los problemas fitosanitarios, lo que se ha plantado en el programa de PROARBOL en los estados, las especies que se manejan en el programa, por lo cual, sobre esa base se hará el análisis de las especies, y que es donde se enfocarían para la producción de planta para las plantaciones forestales.

Están ya proyectando la presentación, el Ing. Eduardo Sánchez literalmente comenta: *Estos son los Municipios del 2007 los que más han solicitado planta, y en el 2008 todos los que solicitaron y todos los que fueron beneficiados, del 2007 son 2,258 hectáreas, las que se atendieron con recursos de Proárbol, en el 2008 fueron 623 hectáreas, en el 2007 se dejaron de atender 476 hectáreas porque no tuvimos 4 000 000.00 de pesos, en el 2008 esta crítico porque nada más atendimos 623 hectáreas y se dejaron de atender 4,825 hectáreas porque no hubo dinero, entonces esto nos da una demanda de que podemos aspirar a las 5,000 hectáreas anuales, nomás hay que hacer suficiente la bolsa, si la bolsa de Proárbol no es suficiente el esquema que vamos a presentar no funciona, esto ahorita lo vamos a proponer peso a peso, si se le podemos bajar más a CONAFOR, pero el esquema*